

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #06-2020

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes once del mes de febrero de dos mil veinte, a las dieciséis horas con diez minutos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente propiedad
Hazel Valverde Campos, regidora suplente en propiedad

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico propietario
Albán Chavarría Molina, Síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez Sindica suplente en propiedad

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Félix Ángel Bolaños Porras, Víctor Julio Picado Rodríguez, Albán Chavarría Molina, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez y Eduardo Hernández Vicealcalde.

AUSENTES JUSTIFICADOS: No hay.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Nombramiento y juramentación de junta de educación de Buenos Aires.

ARTICULO IV. Atención al señor Carlos Mena, Proveedor Municipal.

ARTICULO V. Atención a la contadora Municipal.

ARTICULO VI. Lectura de Sesión Ordinaria #04-2020.

ARTICULO VII. Lectura de Sesión Ordinaria #05-2020.

ARTICULO VIII. Lectura de Sesión Extraordinaria #02-2020.

ARTICULO IX. Lectura de la correspondencia.

ARTICULO X. Informe de labores de la alcaldesa municipal.

ARTICULO XI. Mociones.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTÍCULO III: Nombramiento y juramentación de junta de educación de Buenos Aires.

ACUERDO 2.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Buenos Aires de Guatuso, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Ana Patricia Rodríguez Soto y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, aprobar el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación por el resto del período y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Elieth del Socorro Aguilar Aguirre	2-0720-0315

- b) El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Buenos Aires de Guatuso es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Elieth del Socorro Aguilar Aguirre	2-0720-0315

ARTICULO IV. Atención al señor Carlos Mena, Proveedor Municipal

ACUERDO 3.

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal manifiesta, compañeros del Concejo Municipal traigo la resolución de la comisión de licitaciones y procede a leer.

**MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
PROVEEDURIA MUNICIPAL
LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000001-01**

**“CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FISICA O JURIDICA QUE BRINDE LOS
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICION
DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS DEL CANTÓN DE GUATUSO**

**Comisión de licitaciones
Informe para Resolución de Adjudicación**

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia que está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel:

1. OBJETIVO

Contratación de una Persona Física o Jurídica que brinde los servicios de Recolección, transporte, disposición de Residuos sólidos ordinarios del Cantón de Guatuso. Y que permita mantener un correcto manejo de los desechos apegado a las reglamentaciones y disposiciones del ministerio de Salud y de más entes reguladores en materia de tratamiento de Residuos.

2. PRESUPUESTO

Para este proyecto se tiene un presupuesto de ¢75.000.000.00 fondos confirmados por el departamento de contabilidad Requisición N° 28-2020 código presupuestario II – 1-04-99

3. EL CONCURSO

- a. El día 30 de enero del 2020, a las 15:40 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

Wpp Cloriclean

Asociación integral la Katira

Jeraldalias10@gmail.com

Ka91@hotmail.com

Deibymi23@hotmail.com

ventas@ebicr.com

- b. Las ofertas se recibieron hasta las 09 horas 00 minutos del 07 de Febrero del 2020 en las oficinas de Municipalidad de Guatuso, Se recibió solamente una oferta.

OFERTA No. 1: Asociación de Desarrollo Integral la Katira Cedula jurídica: 3-002-071862

Monto de la obra ¢67.517.015.12 monto por tonelada ¢96.452.87

Plazo de ejecución 7 meses el servicio se presentaría por siete meses.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta se está haciendo por toneladas, ¿no es que se habló al principio que era la licitación por recolección anual de basura?

El señor Carlos Mena Hernández, te indico el presupuesto que hay en este momento son setenta y cinco millones nada más.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y después de los siete meses que van a hacer?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta según la estimación se indica que el promedio anda entre noventa y cien toneladas mensuales en la recolección de desechos.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta con las proyecciones venideras.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta con la proyección que de lo que se recoge siempre me entendés, entonces se está hablando que esa contratación debe durar de siete a siete meses y a siete meses y medio o más.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tengo una duda ahí nada más a ver si se permite, en este caso no se está tomando en cuenta los nuevos censos que se hicieron para la parte de todo el anillo, la parte de Buena Vista no están incluida en esos viajes?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si ahorita actualmente no están haciendo la ruta, no están incluidas porque solo se incluyeron rutas que en este momento se están cumpliendo.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y una vez que esto se abra ellos tienen que cumplir eso?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta el cartel dejo claro que la municipalidad puede extender las rutas por que por eso es por toneladas, porque al final la cantidad de toneladas que se recoja eso es lo que se paga independientemente de la ruta.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta cuánto se recogen actualmente?

El señor Carlos Mena Hernández dice actualmente de noventa a cien toneladas mensuales.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y con ese precio salía a 75 por siete meses.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta no sesenta y siete, setenta y cinco es el presupuesto que teníamos, ellos ofertaron sesenta y siete millones, a noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos cada tonelada recordemos que esto va, bueno más adelante lo indica, esto lleva camión, pago de chofer, tres peones, el pago de toda la operación y el pago hablemos de vertedero, pago de llave de Tecno Ambiente que el es que queda más cerca y es la carta que ellos están poniendo ahí.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta el único compromiso entre la administración y ellos son los pagos mensuales, no hay repuestos, no hay mano de obra, no hay nada, no hay garantías.

El señor Carlos Mena Hernández absolutamente nada. Prosigue con la lectura.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Al analizar la oferta se determina lo siguiente:

El presupuesto establecido por la administración es de \$75.000.000.00 para cumplir con 7 meses de contratación. La oferta N°1 estableció un monto de \$67.517.015.12 este precio resultado de la estimación de la recolección de residuos sólidos la cual indica que la cantidad aproximadas por Mes es de 100 toneladas. Por lo que la oferta recibida cumple de manera correcta con el presupuesto establecido por la administración para esta licitación.

La oferta cuenta con un compromiso real por parte de esta asociación:

- Tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar daños a estructuras existentes, terceras personas así como la integridad física de los trabajadores y demás personas involucradas en el proceso.
- Se comprometen a ser responsable con cualquier riesgo laboral.
- En caso de ser adjudicados se comprometen al pago de las pólizas correspondientes reportar a la planilla de la CCSS la mano de obra contratada.
- Asumen la responsabilidad de suministrar a sus trabajadores, las capacitaciones, implementos y equipo de protección y seguridad necesarias para el cumplimiento de dichas funciones, como dicta la legislación nacional.
- Se asume la responsabilidad de mantener los equipos en condiciones óptimas para la operación y funcionamiento, esto con el fin de brindar un servicio eficiente y continuo en el cantón de Guatuso.
- La organización está debidamente inscrita

El camión recolector placa C153210 Marca FREIGHTLINER Estilo M2 106 35k categoría pesada capacidad para tres personas año 2009 capacidad para 6 toneladas compactadas aproximadamente.

La oferta incluye chofer y tres peones recolectores de desechos/ sólidos gastos administrativos, gastos operativos.

La asociación cuenta con el permiso necesario del ministerio de salud para poder brindar el servicio de recolección.

La asociación cuenta con el pago de los impuestos municipales al día.

La asociación cuenta con una certificación de la empresa Manejo integral tecno ambiente cedula jurídica 3-101-405054 la cual está inscrita como Gestor Autorizado. Dicha empresa brindaría los servicios a la Asociación antes mencionada para el manejo adecuado de los residuos. De la misma manera la empresa se compromete a entregar una boleta de pesaje por cada ingreso al parque industrial Miramar, como comprobante de la disposición.

De esta manera la oferta de la asociación integral la Katira cumple con los requerimientos solicitados en el cartel tanto para la maquinaria como con las certificaciones emitida por el ministerio de salud.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta yo solo digo que si hubiera sido tres meses después Albán no puede votar.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta yo tengo una duda ahí Carlos, yo que sé si se hacen 100 o 150 toneladas, y el pago?

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta sin salen mas toneladas van a ser menos meses así de fácil, pueden ser 5 meses.

El señor Carlos Mena Hernández explica es que no podemos medir, nadie puede medir la cantidad de residuos sólidos que hiciste este mes y el mes pasado por ejemplo hiciste algo y botaste un montón de residuos más de basura, no lo podemos medir, entonces por eso se hace de esa manera, el aproximado que se maneja es de 100 toneladas.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta la licitación le salió a todas las empresas por tonelaje, nada más que solamente Katira participó.

El señor Carlos Mena Hernández indica vino una empresa a hacer la visita de campo se fue e hizo toda la ruta, una empresa muy grande, tiene varias municipalidades Ventas@ebicr.com en Cartago, en Turrialba pero ellos hablaron, bueno el muchacho me comentó que a ellos les sirve más algo como de transferencia que tengan algo como colocar una carreta, que se hiciera la recolección se dejara ahí y se echara un viaje a la semana lo que pasa es que ahorita como está planteado es que se haga la recolección y lo vallan a botar entonces yo le aclare que estaba en tiempo y forma para solicitar que la cartel se la haga una modificación y que lo presentara pero no lo hizo y no presentaron oferta tampoco, el muchacho vino, hizo toda la ruta, de echo fue el único que vino a la visita pero no presentaron la oferta, estaban muy interesado pero siento que esa parte de tener que ir todos los días a botar monetariamente no les servía, también porque me dijeron que no tenían camiones tan pequeños como los de aquí.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta en el caso del cartel, ¿especifica que tiene que venir todos los días?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta no, pero por el detalle de cómo está conformada la ruta, que camión va a dejar la basura en el camión y después hacer otra ruta.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que depende porque si hay un camión bien grande sí pero como no es tan grande ese que está ahí, hay camiones que aguantan dieciocho, doce, catorce.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta yo me imagino que para la próxima ellos si van a entrar o van a hacer la sugerencia.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta de cuantas toneladas es ese camión?

El señor Carlos Mena Hernández dice de seis toneladas. Continúa con la lectura.

Concepto	Puntos
a) Precio por tonelada de residuos sólidos ordinarios recolectados, transportados y dispuestos.	85
b) Año de fabricación del camión	15
TOTAL	100

La oferta que cumpla con las especificaciones técnicas y las condiciones legales establecidas tanto en el presente cartel, así como la normativa legal vigente aplicable a la materia y obtenga el mayor puntaje será la oferta adjudica.

a) Precio por tonelada de residuos sólidos ordinarios recolectados, transportados (85 puntos)

Se evaluará en forma inversamente proporcional, al menor dato se le dará el mayor puntaje, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Precio} = \frac{\text{Oferta de menor precio} \times 85 \text{ puntos}}{\text{Precio de oferta}}$$

Ofertas a evaluar

**La oferta de menor precio obtiene 85 puntos.

b) Año de fabricación del camión (15 puntos)

Año de fabricación del camión compactador (15 puntos). Para determinar la puntuación tomará en cuenta la siguiente tabla, según el camión que ofrezca el oferente para brindar el servicio:

Modelo / año de la unidad	Puntaje del camión que brindará el servicio
Menor a 2008	5
De 2008 a 2014	10
De 2014 a 2020	15

Por lo que la valoración de la oferta N°1

ASOC. LA KATIRA			
FACTORES	¢ 67.517.015.12	Camión recolector 2009	Total
PUNTOS	85	10	95

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta por toneladas no me da por ningún lado Carlos. Ese camioncillo no se llena en un día, pero es que usted dice que son 6 toneladas por cinco días son treinta toneladas.

El señor Carlos Mena Hernández expresa es que seis toneladas es el total del camión, con la carrocería, con el motor, las toneladas de capacidad son tres nada más.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta es que una cosa es la capacidad y otra el peso.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta quiero hacer una pregunta ahí usted está metiendo el pesaje del vehículo en general.

El señor Carlos Mena Hernández indica no, solo la capacidad.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado pregunta ¿Cuánto es la capacidad del vehículo?

El señor Carlos Mena Hernández contesta tres toneladas.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta me da sesenta al mes y usted dijo que eran de 90 a 100 toneladas en siete meses, entonces no da por ningún lado ese cartel, la plata contra eso no.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta esas son las estimaciones que pasan y que se pagan aquí actualmente.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina dice sale como a millón ochocientos el viaje.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta pero entonces no va a ir todos los días?

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta actualmente va todos los días, bueno cuatro días, lunes martes miércoles y jueves.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta recuérdese que ahora tienen nueva ruta.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta pero eso no está contemplada dentro del cartel, está por tonelaje, en el momento no se contempló esa basura en esa nueva ruta.

El señor Carlos Mena Hernández dice pero si en el cartel quedó contemplado de que la ruta se iba a modificar.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta por mes pero él está hablando de 90 a 100 toneladas por siete meses.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta, si 100 toneladas por 7 meses.

El señor Carlos Mena Hernández contesta no, no.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta por mes.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta así como estamos hablando de 100 toneladas mensuales.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta si ese fuera la media, estaríamos bien porque recuerde que estamos por toneladas no por

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta estamos hablando de 100 toneladas mensuales más o menos sin incluir las rutas nuevas.

El señor Carlos Mena Hernández manifiéstalas rutas nuevas, básicamente al ser la única oferta la recomendación es esa adjudicar a la asociación de desarrollo integral de la Katira, igual ellos ya tienen la experiencia porque según la carta que aportan ahí, ellos hace creo que cuatro o tres años brindaron ese servicio, igual con todo.

5. PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación, valoración de las ofertas consignadas en el cartel y la elección de la oferta más conveniente para satisfacer el interés público, por lo que se solicita al Concejo Municipal valorar la siguiente recomendación.

- 1) Adjudicar la Licitación Abreviada 2020LA-000001-01 para la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FISICA O JURIDICA QUE BRINDE LOS SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS DEL CANTÓN DE GUATUSO por un monto de ¢67.517.015.00, a la

OFERTA No. 1: ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL LA KATIRA cedula jurídica: 3-002-071862
Monto de la oferta ¢ 67.517.015.00

Sin más que agregar:

Carlos Mena Hernández
Proveedor a.i.
Municipalidad de Guatuso

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa
Municipalidad de Guatuso

Andrei Mora Cordero
Ing. UTGV
Municipalidad de Guatuso

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta parece que antes lo manejaba la asociación, eso fue lo que ellos me dijeron.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina dice hubo un tiempo que estuvo, se le daba todo nada más la municipalidad pagaba todo el paquete.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta sí, básicamente eso sería, el precio por toneladas seria 96.000 como les indiqué ahora.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta enséñeme el permiso de salud por favor.

El señor Carlos Mena Hernández dice aquí está el expediente, pero básicamente en la oferta el permiso contemplado por el ministerio.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta ¿Están inscritos en hacienda como recolector?

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice perdón en hacienda están inscritos solo con el alquiler porque yo ya lo revisé.

El señor Carlos Mena Hernández dice exactamente, eso es lo que te iba a decir, ellos pueden emitir facturas, ellos tienen todo en regla pero no pueden todavía meter eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hasta el momento seguro que ya están adjudicados ya van a hacer el cambio de características.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice si pero eso ya lo hace el contador.

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta igual como les dije, ellos ahí se comprometen porque si no se les adjudica ¿para qué van a contratar el personal? Entonces ahí indican en el momento de ser adjudicados ellos contratan el personal y presentan lo de la caja porque ahorita no pueden contratar, es una contratación por proyecto.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice y existe algún plan para ver si mejoramos la parte de recolección en reciclaje porque las proyecciones se hacen con lo que se ha recogido, no con lo que se va a recoger porque no se está tomando en cuenta ampliación de asistencia de ruta.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por ejemplo ya se le han pasado notas a las escuelas, a otros supermercados que antes no se atendían, lo que tenemos que hacer es que le dije a José David que haga un plan por distritos más grandes tanto San Rafael como Katira y cualquier otra comunidad aledaña que quiera participar en clasificación de residuos o sea que por las casas puedan pasar o que haga la campaña directa pero de residuos de lo que se hace clasificado que es el plástico, las botellas y el papel entonces eso se recoge, pueden recogerlo durante todo el día porque ellos van a tener el chofer que existe ahorita del programa puede hacer ese trabajo, solo él, va a tener todo el día para hacerlo.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice si porque si recogiéramos mas para reciclaje deberíamos tener menos desechos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta va a haber más oportunidad más bien de menos peso.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta y si no se llega al peso en esos meses?

El señor Carlos Mena Hernández dice seguimos trabajando porque la contratación ahí es por toneladas, más bien eso es una ventaja para la municipalidad que no haya tanto porque es por tonelada nos va sobrar una plata, se les puede dar a ellos, no sé estamos en febrero pongámosle de que aquí son 5 días de aquí que ellos terminen los permisos, pongámosle que de aquí a la otra semana si son adjudicados como no hay otra oferta, puedan entrar a trabajar de una vez, de aquí a la otra semana digamos que ya está trabajando por ejemplo llegamos a octubre con ellos, nos quedarían dos meses entonces si no se han cumplido las 700 toneladas nos quedaría plata podríamos hacer un adenda por ese dinero con lo que sobró ahí, hacemos una modificación para terminar el año.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta es que tenemos una duda, usted dice que se va a pagar por tonelaje pero son 67 millones en siete meses, no importa la cantidad de toneladas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta se hizo un aproximado de 7 meses

El señor Carlos Mena Hernández manifiesta en una parte ahí del expediente indica de que esta gente de Tecno ambiente, igual como lo trabaja con nosotros, Tecno Ambiente hace un peso del camión vacío y hace un peso del camión lleno, la diferencia ellos la reportan y esa es la cantidad de toneladas que cobran, entonces en base a ese reporte que emite tecno ambiente, esa certificación que emite tecno ambiente, así se les va a pagar a ellos.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta yo voy a someter a votación eso, Ana me amparo en el criterio técnico de la comisión de licitaciones y por favor me pega la resolución en el acta.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice el mío igual.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos dice doy mi voto.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta igual Ana con el criterio técnico basado en todo el análisis que ellos hicieron, estoy de acuerdo.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta yo voté, Ana votó.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta los cuatro.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y en firme lo pido por favor.

El Concejo acuerda con base a la recomendación o criterio técnico de la Comisión de Licitaciones sobre Licitación Abreviada 2020LA-000001-01 para la Contratación de una persona física o jurídica que brinde los servicio de recolección, transporte, disposición de residuos sólidos ordinarios del Cantón de Guatuso, sobre la oferta única presentada por la persona física o jurídica a saber: Aasociación de Desarrollo Integral La Katira, cédula jurídica 3-002-071862, se adjudica con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Ana Patricia Rodríguez Soto y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, la contratación de la persona física o jurídica a saber: ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL LA KATIRA, cédula jurídica 3-002-071862, por la suma de ¢ 67.517.015.00, por concepto de Contratación de una persona física o jurídica que brinde los servicio de recolección, transporte, disposición de residuos sólidos ordinarios del Cantón de Guatuso. Cancelar del código presupuestario II-04-99.

ARTICULO V. Atención a la contadora Municipal.

ACUERDO 4.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, dice buenas tardes esta es la liquidación 2019 de la municipalidad de Guatuso, procede a explicar.

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019
 En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	0,00	3 682 713 766,43
Menos:		
EGRESOS	0,00	3 103 290 456,49
SALDO TOTAL		579 423 309,94
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		579 423 309,94
Menos: Saldos con destino específico		582 409 751,25
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-2 986 441,31

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

	<u>582 409 751,25</u>
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Ley 7729	2 797 872,12
Juntas de educación, 10% IBI, Ley 7729	30 035 015,89
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	612 372,97
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	49 689,97
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	312 927,11
Consejo Nacional de Personas Discapacitadas (CONAPDIS)	879 257,91
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	5 484 385,21
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	3 697 631,81
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	435 695 674,51
Comité de la Persona Joven	7 713 620,12
Saldo de Parfidas Específicas	66 409 914,00
RUTA MALEKU	2 516 631,50
Saldo Sendero La Paz	1 549 649,00
Ejecucion en Estrategias de Proteccion Medio Ambiente 30%,ley7788	1 263 267,73
Union Nacional de Gobiernos Locales	1 281 836,06
Proyecto El Anillo-INDER	22 110 005,34

ILSE GUTIERREZ SANCHEZ
 Nombre del Alcalde Municipal

ABIGAIL LATINO SEVILLA
 Nombre funcionario responsable
 proceso de liquidación presupuestaria

Municipalidad de Guatuso
 Alcaldesa
 Ilse María Gutiérrez Sánchez
 Guatuso, Alajuela

Firma del Alcalde

Firma

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
 DEPARTAMENTO DE
 CONTABILIDAD
 GUATUSO - ALAJUELA

6/2/2020
 Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2019, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

Tenemos un déficit, habíamos dicho que no teníamos, pero nos cambiaron los formatos y había una parte que habíamos metido nosotros y el asesor nos dijo que esa parte no iba ahí con el formato nuevo, entonces ahí si nos da un déficit 2 986 441. Se acuerdan que la vez pasada que yo vine les había dicho a ustedes que en el formato que teníamos nosotros no nos daba déficit, nos cambiaron el formato otra vez y el asesor nos dijo que esa parte donde nosotros la habíamos metido ahí, no iba ahí, qué son los que tenemos que pagar recuerden que no hace mucho pasamos, ya pagamos lo que debíamos solamente nos queda pagar un restantillo ahí del 2018, ya gracias a Dios se canceló todo eso y Dios mediante ya vamos a cancelar esto.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos dice le puedo hacer una pregunta antes de ver eso, el año pasado cuando se presentó la liquidación la auditora mando un montón de notas aquí diciendo que la liquidación no podía ser, la liquidación no estaba bien porque el déficit no le calzaba verdad, ¿en qué paró eso?

La señora Abigail Latino Sevilla contesta no sabría decirle.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta ¿Ella no hizo nada, ni siquiera no la auditó ni nada?

La señora Abigail Latino Sevilla contesta yo no tengo a mi no han comunicado nada.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta buenos sigamos.

La señora Abigail Latino Sevilla continúa con la presentación.

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019
 En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS		
Menos:	0,00	3 682 713 766,43
EGRESOS		
	0,00	3 103 290 456,49
SALDO TOTAL		579 423 309,94
Más:		
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0,00	0,00
Menos:		
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	0,00
SUPERÁVIT / DÉFICIT		579 423 309,94
Menos: Saldos con destino específico		582 409 751,25
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-2 986 441,31

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

	582 409 751,25
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Ley 7729	2 797 872,12
Juntas de educación, 10% IBI, Ley 7729	30 035 015,89
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	612 372,97
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	49 689,97
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	312 927,11
Consejo Nacional de Personas Discapacitadas (CONAPDIS)	879 257,91
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	5 484 385,21
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	3 697 631,81
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	435 695 674,51
Comité de la Persona Joven	7 713 620,12
Saldo de Partidas Específicas	66 409 914,00
RUTA MALEKU	2 516 631,50
Saldo Sendero La Paz	1 549 649,00
Ejecucion en Estrategias de Proteccion Medio Ambiente 30%,ley7788	1 263 267,73
Union Nacional de Gobiernos Locales	1 281 836,06
Proyecto El Anillo-INDER	22 110 005,34

ILSE GUTIERREZ SANCHEZ

Nombre del Alcalde Municipal

ABIGAIL LATINO SEVILLA

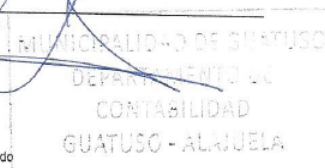
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma del Alcalde

Firma

6/2/2020
Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2019, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.



La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta sabe que me recuerda a mi saldo del sendero de La Paz, un local ahí, una calle publica que nunca se hizo un local que está abandonado, todo municipal eso me recuerda el sendero de La Paz.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí hay un impedimento por el cual no se avanza digamos para que se pueda otorgar, pero es bueno que exista el recurso porque es una valoración que hay para un convenio que se está manejando con el fin de que se pueda tener y la oportunidad de que se accede dependiendo de la cantidad

de sobrepoblación o los tiempos de temporada alta, eso es algo que se está valorando a través del SINAC, no se ha ampliado porque no se cuenta con el personal para atender el parque pero no porque no haya ya un visto bueno o un avance en eso. Ellos no tienen personal por el momento, por eso es que al final no han podido definir como estratégicamente se puede manejar incluso el ICT dio un recurso en mejoramiento de los senderos entonces ese sendero conecta con este.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta no sé si necesitan, si alguien quiere algo más, yo mañana Dios mediante le estaré pasando a la compañera todos los anexos porque recuerden que en esto va donde van los compromisos de pago, bueno Ana Lía ya sabe son como 7 cosas más son como 12 cuadros anexos a esto.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta esas partidas específicas son las que van en un presupuesto cero?

La señora Abigail Latino Sevilla dice no, recuérdese que aquí va todo junto, los saldos, los pichuleos y las otras partidas todas las partidas específicas a la hora de hacer el presupuesto es que lo clasificamos y lo dejamos esto va para el presupuesto de liquidación y esto va para presupuesto para ejecutar a la hora de meterlo todo junto en partida específica, es que no el 05 que solo lo mandamos a contraloría no necesitamos aprobación solamente que ellos se den cuenta y lo subimos al SIPP y comenzamos a ejecutar.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y eso del comité de la persona joven son los siete millones? ¿Y ellos tienen que desglosar en que?

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal eso tiene que ir a liquidación, ellos tienen que definir, un acuerdo en los rubros que ellos lo tenían pero ya eso es un acuerdo que ya ellos tienen que pasar si ellos van a modificar eso.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos indica ellos vienen la otra semana.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta lo que me estaba diciendo hoy el ingeniero que lo único que faltan son 120 mil colones que hay que pagar de un eléctrico para arrancar con lo demás porque dice que es lo único que le falta que ya todo lo demás está, yo hoy estuve hablando con Diego de ese tema.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta ¿pero no lo han pasado por el colegio verdad eso?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta no es que solamente eso falta pero dice que está listo, él me dijo cuando estábamos allá en el Banco era él el que me llamaba porque yo le había dejado a el de tarea que me dijera en que condición estaba eso cuando vine aquí temprano pero después él me estaba llamando, después él fue antes a mi oficina, estuvimos hablando y me dijo que eso está listo, que lo que le falta son 120 mil que cobra el eléctrico para eso, entonces si eso está listo de ahí yo pienso que de ahí se puede pagar eso.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta si claro de echo recuerden que las cuentas que habíamos llegado con doña Ilse era esta la presentación de la liquidación, si todo sale bien a cómo vamos, el otro martes si Dios nos ayuda o hacemos una sesión extraordinaria para presentar de una vez el presupuesto extraordinario N°1-2020 para que comencemos a trabajar y a ejecutarlo.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno ahora yo les traía aquí el punto, porque en junta vial por ejemplo la programamos para el jueves en la tarde.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta más bien si comenzamos a correr puede ser que trabajemos el lunes y parte del martes y convoquemos tal vez porque en esto tiene que entrar la comisión compañeros

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta esto ocupa aprobación, esta liquidación?

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta si claro, recuerden si todo nos sale bien la jefa dice compañeros que ella entra a junta vial el jueves si todo nos sale bien, podríamos tal vez la jefa llamar, convocar a la comisión el martes temprano.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta mejor el jueves eso, lo que usted está proponiendo mejor el jueves para darle chance a la persona joven.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo preferiría jueves también mejor porque el martes no estoy, yo tengo una cita con mi hija.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos dice y para darle chance a la Persona Joven de presentar eso.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta también yo ahora les voy a indicar porque el martes no estoy, estoy temprano pero en la tarde no.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta recuerden que ellos presenten el martes a ustedes y para que eso si que me lo lleven.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta que se lo hagan llegar antes a usted.

La señora Abigail Latino Sevilla dice yo prefiero tenerlo para ayudarles, pegarle una revisada antes de que donde ustedes, yo con mucho gusto lo reviso para si hay que subsanar algo se subsane, bueno compañeros no sé si tienen una pregunta.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos indica compañeros me amparo al criterio técnico para aprobar esta liquidación y pido el acuerdo en firme.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta estoy de acuerdo, igual.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta estoy de acuerdo.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí para que sepan que entre los 435 millones yo ahora saqué ahí de donde dice, se incluya dentro de los compromisos presupuestarios de la liquidación 2019 de los compromisos de pagos, se acuerdan muchachos que se presentaron aquí en diciembre ya yo los sumé y andan alrededor de 219 millones, 320 y algo millones, entonces lo que quedan disponible son 217 millones ciento y algo.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta le sobraron 435 millones de la 8114.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno eso dice que se sobró por un total de todo porque ahí van los compromisos de pago entre los compromisos de pago ya yo sé que hay 219 millones y algo entonces los que quedan disponibles son 217 ciento y algo que también ya le dije al compañero que trabaje mañana en eso para que ya haya una propuesta para más o menos el jueves que hay junta.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta ¿y eso del CONAPDIS es un proyectito cómo de que Ilse?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta esos CONAPDIS son proyectos que se depositan de ley, eso lo piden ellos, los proyectos los hacen a nivel región y los escogen la dirección regional.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y esos 30 millones se los debemos a las juntas?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta si a las juntas de educación, aunque ya se pagaron la semana pasada.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto pregunta y el comité de deportes?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí se le debe cinco millones y algo.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta ahí está la persona joven, el comité de deportes, lo del Anillo.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos pregunta y el sendero de La Paz que puede hacer usted?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso es una liquidación que hay que hacer por eso tiene que irse en el extraordinario para depositarle el restante que sobra al INDER, y lo del sendero de La Paz mejoramiento en la estructura que hay ahí que eso es de la municipalidad o ampliaciones de la calle o mejoramiento de alumbrado, de cercas, de cualquier cosa dependiendo de las necesidades que hayan en la entrada.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta y esos de ruta maleku le ingresan.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta hay que devolverlos de ahí, es un fondo que hay ahí que quedó e ingresarlo en el extraordinario en algún proyecto, puede ser para la misma ruta o para algo más abajo.

El Concejo acuerda aprobar con base a la recomendación o criterio técnico del departamento de Contaduría Municipal, con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Ana Patricia Rodríguez Soto y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, aprobar una vez realizada la presentación del proyecto de Liquidación del presupuesto del año 2019, se refleja un saldo de ¢579.423.309.94, y a continuación es la siguiente:

- 1) Aprobar el Detalle de Superávit Específico por un monto de ¢582.409.751.25
- 2) Aprobar el Déficit por la suma de ¢-2.986.441.31
- 3) Aprobar el Superávit Libre ¢0.00.

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019
 En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	0,00	3 682 713 766,43
Menos:		
EGRESOS	0,00	3 103 290 456,49
SALDO TOTAL		579 423 309,94
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		579 423 309,94
Menos: Saldos con destino específico		582 409 751,25
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-2 986 441,31

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

	582 409 751,25
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Ley 7729	2 797 872,12
Juntas de educación, 10% IBI, Ley 7729	30 035 015,89
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	612 372,97
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	49 689,97
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	312 927,11
Consejo Nacional de Personas Discapacitadas (CONAPDIS)	879 257,91
Comité Cantonal de Deportes y Recreación	5 484 385,21
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	3 697 631,81
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	435 695 674,51
Comité de la Persona Joven	7 713 620,12
Saldo de Partidas Específicas	66 409 914,00
RUTA MALEKU	2 516 631,50
Saldo Sendero La Paz	1 549 649,00
Ejecucion en Estrategias de Protección Medio Ambiente 30%, ley 7788	1 263 287,73
Union Nacional de Gobiernos Locales	1 281 836,06
Proyecto El Anillo-INDER	22 110 005,34

ILSE GUTIERREZ SANCHEZ

Nombre del Alcalde Municipal

ABIGAIL LATINO SEVILLA

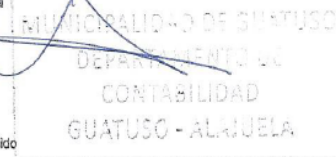
Nombre funcionario responsable

proceso de liquidación presupuestaria

6/2/2020

Fecha

Firma



^{1/} Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2019, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

ARTICULO VI. Lectura de Sesión Ordinaria #04-2020. 59-11

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado y Hazel Valverde Campos.

ARTICULO VII. Lectura de Sesión Ordinaria #05-2020.

ACUERDO 6.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con un voto positivo de la regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto.

ARTICULO VIII. Lectura de Sesión Extraordinaria #02-2020.

ACUERDO 7.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado y Hazel Valverde Campos.

ARTICULO IX. Lectura de la correspondencia.

ACUERDO 8.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por Consultorías M y C de San José, S.A., donde invita al Taller Intensivo Lineamientos General de Gestión del Desempeño de las personas servidores públicas, a realizarse los días 20, 21 y 22 de febrero de 2020, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., en el Hotel Balmoral, San José.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Adriana Quesada Hernández, Directora de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, a la Presidenta Municipal, a Lisbeth Rodríguez Alfaro, José David Jiménez Alvarado y Johnny Ugalde Cordero todos dirigentes Sindicales ANEP-Municipalidad de Guatuso, al Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), a solicitud del Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) Señor Albino Vargas Barrantes, se les convoca a reunión conciliatoria el día 20 de febrero del 2020, a la 10:00 a.m. Asunto a tratar Considerar las prevenciones, realizadas a la nueva Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Guatuso. CITA: San José, de las Oficinas Centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 200 Norte, en el 2do piso del Centro Comercial Tournón, diagonal del Periódico La República. Comunicarle a la señora Adriana Quesada Hernández, Directora de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que se asistirá a la reunión el día 20 de febrero del 2020, a la 10:00 a.m.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal y al Encargado de presupuesto Municipal, donde solicita remitir un certificado de ejecución del presupuesto de los fondos transferidos por parte del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven a su Municipalidad para la ejecución del plan o programa de trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven de su cantón, en el año 2019. Comunicarles al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven que se remitirá la información solicitada.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, informa que el día de hoy 04 de febrero de 2020 no podrá asistir a la sesión ya que tuvo que realizar algunas diligencias en el Ministerio de Trabajo, MOPT y Sala Cuarta.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Alcaldesa Municipal, donde solicita se apruebe la ampliación a tiempo completo de la plaza de abogado, la cual dice:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



03 de febrero de 2020
Oficio MGAM N°066-022020

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Quando el Concejo Municipal apoyó a la Administración en crear la plaza de Abogado para el Departamento de Dirección Técnica, se dio pie al inicio de una forma más responsable de gestionar el cobro en nuestro Cantón. Ahora después de solo unos días de trabajo, el mismo da fruto y empezamos a detectar fugas que debemos atender con sumo cuidado y temas que la administración maneja de forma confidencial hasta que sea el momento oportuno de darlo a conocer. Ahora, se solicita, después de revisar con el Departamento de Contabilidad y el de Gestión de Talento Humano, aumentar la plaza a tiempo completo. Pues en la actualidad el Cobro de Deudas, Cobro de Facturas en retraso, Cobros legales, Cobranza judicial/extrajudicial, Cobro de impagados, son de los sectores donde más debemos mejorar, no para perseguir al que poco tiene, sino para buscar al que, teniendo, no quiere honrar su deuda. No pretendemos al ampliar la plaza, utilizar las herramientas de cobros de forma tal, que terminamos realizando hostigamiento en cuanto a las llamadas y la forma de realizar los procesos de cobro. Sino que, a la hora de brindar el servicio, este deberá darse con la debida seriedad y calidad, a merced de la ética del profesional del derecho. Para poder realizar una gestión de cobro de crédito efectiva la persona encargada deberá de tomar en cuenta las reglas de cada uno de los créditos que se establecen. Su meta debe ser ya no solo, como lo ha hecho ahora, buscar los morosos, sino ver de que forma todo el equipo ha estado actuando de forma pasiva ante la morosidad, plantear estrategias que eviten la morosidad y una búsqueda agresiva pero humanizada de los deudores. Esto último, más las nuevas labores de dirección de personal que se le piden encomendar, no pueden cumplirse en un horario tan reducido de tiempo. Si lo que buscamos es aumentar los ingresos, control en el tiempo efectivo de servicio del departamento y utilizar las herramientas que tenemos de forma eficiente, debemos aumentar el tiempo de la plaza señalada. Ya no solo será para estar gestionando cobros, sino que, con esa tarea, deberá idear formas de aumentar ingresos, revisar tasas de interés, desarrollar revisión de las estrategias actuales. Gestionar a los diferentes miembros del Departamento de Dirección Técnica, sobre los que tendrá dirección y mando, con el fin de crear un equipo más eficiente. Las tareas que se proponen, no podrán realizarse en poco tiempo y necesitan de la presencia de la persona que se nombre en esa plaza el mayor tiempo posible y de la disponibilidad que en su momento se le requiera.

En cuanto a los costos, se adjunta un cuadro comparativo de salario para que se determine que, si bien existe un aumento en el egreso, el mismo puesto se deberá proveer de contenido, pues es para aumentar los ingresos que se pasa la plaza a tiempo completo.

Plaza a Medio Tiempo	Plaza a Tiempo Completo
Salario Total ₡550.678.61	Salario Total ₡1.101.357.21
Tiempo laboral 24 horas.	Tiempo laboral 48 horas
Horario según contrato.	Horario según contrato
Sin relación de supervisión de personal	Con supervisión del personal de Dirección de Técnica.
Apoyo a la encargada de Cobros Administrativos	Gestión de cobro administrativo y judicial interno o externo según ordene la alcaldía

Esta plaza quedará sometida directamente a la Alcaldía Municipal, ante quien deberá rendir informes cuando esta los solicite y ejercerá su supervisión en coordinación con los miembros que tienen personal a cargo del Departamento de Dirección Técnica.

Se solicita pues, apruebe el Concejo Municipal la ampliación a tiempo completo de la plaza de abogado cargada al programa 3 y las nuevas funciones que se le asignan.


Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez

Alcaldesa Municipal

Municipalidad de Guatuso



Municipalidad de Guatuso



Departamento de Talento Humano

San Rafael de Guatuso, 3 de febrero de 2020.

Oficio N. TH 12-02-2020

Magister
Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa
Municipalidad de Guatuso



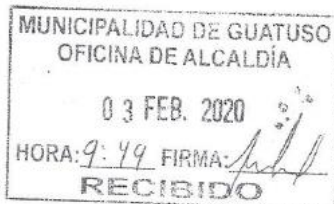
Por este medio se le adjunta los cálculos del costo de la plaza de Asesor Legal de Dirección Técnica; que fue aprobada en el Presupuesto para el ejercicio 2020. Dicha plaza se presupuestó a ½ tiempo. Se realizan los cálculos a tiempo completo.
Salario de ½ tiempo es de ₡550.678,61 y el de tiempo completo ₡1.101.357,21.

Sin otro particular me despido.

MODIFICACION DIRECCION TECNICA 2020
CALCULO DE CARGAS SOCIALES

NOMBRE	Asesor Legal 1/2 Tiempo	C.C.S.S. Cod. 05.01 y 04.01		Popular Cod.	R.O.P.C. Cod. 0.05.02	F.C.L. Cod. 0.05.03	CARGAS SOCIALES 19,50%	AGUINALDO	TOTAL SERVICIOS PERSONALES
		5,25%	9,25%						
Dirección Técnica	8 571 343,79	344 996,00	607 849,00	32 857,00	98 570,00	197 140,00	1 281 412,00	547 612,00	8 400 367,79

NOMBRE	Asesor Legal Tiempo Completo	C.C.S.S. Cod. 05.01 y 04.01		Popular Cod.	R.O.P.C. Cod. 0.05.02	F.C.L. Cod. 0.05.03	CARGAS SOCIALES 19,50%	AGUINALDO	TOTAL SERVICIOS PERSONALES
		5,25%	9,25%						
Dirección Técnica	13 216 286,59	693 855,00	1 222 507,00	66 081,00	198 244,00	396 489,00	2 577 176,00	1 101 357,00	16 894 819,59



Licda. Katty Roxana Ruiz Ruiz
Coordinadora Talento Humano
Municipalidad de Guatuso

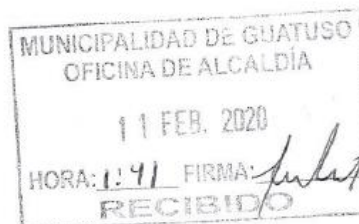
C.c. Archivo



San Rafael de Guatuso, 11 de febrero de 2020.

Oficio N. TH 18-02-2020

Magister
Ilse Maria Gutierrez Sánchez
Alcaldesa
Municipalidad de Guatuso



Por este medio se hace entrega del perfil de Asesor Legal que se encuentra dentro del Manual de Puestos que fue aprobado por el Concejo Municipal.

ASESOR LEGAL

NATURALEZA DEL TRABAJO

Elaboración de estudios e investigaciones diversas que implican esencialmente la emisión de dictámenes, criterios para la resolución de asuntos, aprobación de trámites diversos, que requieren de análisis basados en los principios y métodos propios de una disciplina específica, así como la aplicación e interpretación de planes, procedimientos y normas aplicables a los diversos procesos municipales. Formula, coordina, ejecuta y controla proyectos diversos. La característica esencial es que realiza análisis que demandan formación profesional a fin de poder emitir dictámenes y proponer recomendaciones para apoyar la toma decisiones en su campo de especialidad

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Diseñar, planificar y ejecutar investigaciones, estudios, análisis, diagnósticos y otros trabajos profesionales del área jurídica, asignados por el área.
- Elaborar informes y rendir dictámenes de los trabajos de investigación, estudios y otros en la materia del derecho, delegados por la alcaldía
- Brindar asistencia técnica y profesional a funcionarios de igual o mayor nivel profesional y jerárquico, en el área jurídica que se requiere.



- Participar en la ejecución de proyectos de mayor complejidad a cargo de profesionales de igual o mayor nivel.
- Analizar expedientes, leyes, reglamentos, emitiendo las recomendaciones del caso.
- Visitar y/o acompañar a funcionarios a: los Tribunales de Justicia, Instituciones Públicas o Privadas, para brindar asesoría en los asuntos relacionados con la Municipalidad en el área jurídica.
- Representar y defender a la Municipalidad ante organismos públicos y privados, a solicitud de la alcaldía
- Velar porque las actividades que se le asignen, se desarrollen de acuerdo a especificaciones, planes y políticas fijadas por la Municipalidad en el área jurídica.
- Redactar, corregir y firmar documentos variados que se originen en el desarrollo de las actividades que realiza, velar por su correcto trámite y agilidad.
- Mantener registros sobre los trabajos que se le encomienden y que los mismos se ejecuten conforme a los plazos establecidos.
- Preparar y presentar informes de labores efectuados y señalar los problemas y soluciones.
- Elaborar e implementar el plan anual operativo y velar por su cumplimiento.
- Asistir a juicios, audiencias conciliatorias, debates orales, encomendadas por la Jefatura.
- Realiza las labores administrativas que se deriven de su función y encomendado por la alcaldía.

COMPLEJIDAD

El trabajo requiere la interpretación de normativa y procedimientos propios de una actividad, para lo cual se utilizan los principios de una disciplina especializada que demanda formación universitaria a nivel de licenciatura.

Las actividades se realizan siguiendo procedimientos e instrucciones de carácter general. El trabajo es supervisado mediante los informes, dictámenes, estudios, criterios emitidos y mediante los resultados logrados. Es supervisado por el superior jerárquico. Se caracteriza por contar con independencia profesional.



SUPERVISIÓN EJERCIDA

No le corresponde la supervisión de personal.

SUPERVISION RECIBIDA.

Es supervisado por la alcaldía

RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS

Es responsable por atraer mayores recursos económicos a la municipalidad, realizar inversiones rentables y seguras, evitar pérdidas económicas o presupuestarias, lograr mayor eficiencia organizacional y apoyar la toma de decisiones en materia económica.

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Es responsable por el uso racional de los equipos, materiales e instrumentos asignados, así como por la custodia y protección de los mismos.

CONDICIONES DE TRABAJO

Los trabajos se ejecutan tanto en las oficinas como en el campo, según lo amerite su trabajo. Los últimos demandan desplazamientos constantes por diferentes zonas del país y trabajar expuesto al sol, lluvia, frío, polvo y accidentes de tránsito. Cuando la actividad lo requiera deben trabajar fuera de la jornada ordinaria.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores cometidos pueden incluir inversiones mal evaluadas, tarifas obsoletas o mal estimadas, perjudicar el desempeño de otros equipos de trabajo, atrasos en la ejecución de trabajos o prestación de los servicios y en general inducir a toma de decisiones equivocadas, provocando el incumplimiento de compromisos institucionales y la pérdida de imagen de la organización.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Para desempeñar el puesto se requiere las siguientes capacidades:

- Manejo de información.



- Análisis de problemas.
- Integridad.
- Comunicación escrita.
- Capacidad crítica.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Para ejercer el puesto se requiere de los siguientes conocimientos:

- Leyes, reglamentos, normas, acuerdos, dictámenes, resoluciones, políticas y procedimientos en materia municipal.
- Servicios municipales.
- Manejo de herramientas ofimáticas.
- Métodos de investigación y elaboración de informes.
- Técnicas especializadas propias de la actividad en que labora.

FORMACIÓN

Licenciatura universitaria en Derecho.

EXPERIENCIA

Dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

REQUISITOS LEGALES

Incorporado al colegio profesional respectivo.

Licencia B1 al día

Sin otro particular me despido.

Municipalidad de Guatuso
Depart. Talento Humano
Guatuso, Alajuela
Licda. Katty Roxana Ruiz Ruiz
Coordinadora Talento Humano
Municipalidad de Guatuso

C.c. Archivo

El Concejo acuerda con base a la recomendación o criterio técnico del Departamento de Talento Humano de la Municipalidad de Guatuso, con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Ana Patricia Rodríguez Soto y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, realizar la ampliación a tiempo completo de la plaza de abogado cargada al programa 3 y las nuevas funciones que se le asignen a saber:

ASESOR LEGAL

NATURALEZA DEL TRABAJO

Elaboración de estudios e investigaciones diversas que implican esencialmente la emisión de dictámenes, criterios para la resolución de asuntos, aprobación de trámites diversos, que requieren de análisis basados en los principios y métodos propios de una disciplina específica, así como la aplicación e interpretación de planes, procedimientos y normas aplicables a los diversos procesos municipales. Formula, coordina, ejecuta y controla proyectos diversos. La característica esencial es que realiza análisis que demandan formación profesional a fin de poder emitir dictámenes y proponer recomendaciones para apoyar la toma decisiones en su campo de especialidad

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Diseñar, planificar y ejecutar investigaciones, estudios, análisis, diagnósticos y otros trabajos profesionales del área jurídica, asignados por el área.
- Elaborar informes y rendir dictámenes de los trabajos de investigación, estudios y otros en la materia del derecho, delegados por la alcaldía
- Brindar asistencia técnica y profesional a funcionarios de igual o mayor nivel profesional y jerárquico, en el área jurídica que se requiere.



- Participar en la ejecución de proyectos de mayor complejidad a cargo de profesionales de igual o mayor nivel.
- Analizar expedientes, leyes, reglamentos, emitiendo las recomendaciones del caso.
- Visitar y/o acompañar a funcionarios a: los Tribunales de Justicia, Instituciones Públicas o Privadas, para brindar asesoría en los asuntos relacionados con la Municipalidad en el área jurídica.
- Representar y defender a la Municipalidad ante organismos públicos y privados, a solicitud de la alcaldía
- Velar porque las actividades que se le asignen, se desarrollen de acuerdo a especificaciones, planes y políticas fijadas por la Municipalidad en el área jurídica.
- Redactar, corregir y firmar documentos variados que se originen en el desarrollo de las actividades que realiza, velar por su correcto trámite y agilidad.
- Mantener registros sobre los trabajos que se le encomienden y que los mismos se ejecuten conforme a los plazos establecidos.
- Preparar y presentar informes de labores efectuados y señalar los problemas y soluciones.
- Elaborar e implementar el plan anual operativo y velar por su cumplimiento.
- Asistir a juicios, audiencias conciliatorias, debates orales, encomendadas por la Jefatura.
- Realiza las labores administrativas que se deriven de su función y encomendado por la alcaldía.

COMPLEJIDAD

El trabajo requiere la interpretación de normativa y procedimientos propios de una actividad, para lo cual se utilizan los principios de una disciplina especializada que demanda formación universitaria a nivel de licenciatura.

Las actividades se realizan siguiendo procedimientos e instrucciones de carácter general. El trabajo es supervisado mediante los informes, dictámenes, estudios, criterios emitidos y mediante los resultados logrados. Es supervisado por el superior jerárquico. Se caracteriza por contar con independencia profesional.



SUPERVISIÓN EJERCIDA

No le corresponde la supervisión de personal.

SUPERVISION RECIBIDA.

Es supervisado por la alcaldía

RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS

Es responsable por atraer mayores recursos económicos a la municipalidad, realizar inversiones rentables y seguras, evitar pérdidas económicas o presupuestarias, lograr mayor eficiencia organizacional y apoyar la toma de decisiones en materia económica.

RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Es responsable por el uso racional de los equipos, materiales e instrumentos asignados, así como por la custodia y protección de los mismos.

CONDICIONES DE TRABAJO

Los trabajos se ejecutan tanto en las oficinas como en el campo, según lo amerite su trabajo. Los últimos demandan desplazamientos constantes por diferentes zonas del país y trabajar expuesto al sol, lluvia, frío, polvo y accidentes de tránsito. Cuando la actividad lo requiera deben trabajar fuera de la jornada ordinaria.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores cometidos pueden incluir inversiones mal evaluadas, tarifas obsoletas o mal estimadas, perjudicar el desempeño de otros equipos de trabajo, atrasos en la ejecución de trabajos o prestación de los servicios y en general inducir a toma de decisiones equivocadas, provocando el incumplimiento de compromisos institucionales y la pérdida de imagen de la organización.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Para desempeñar el puesto se requiere las siguientes capacidades:

- Manejo de información.



- Análisis de problemas.
- Integridad.
- Comunicación escrita.
- Capacidad crítica.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Para ejercer el puesto se requiere de los siguientes conocimientos:

- Leyes, reglamentos, normas, acuerdos, dictámenes, resoluciones, políticas y procedimientos en materia municipal.
- Servicios municipales.
- Manejo de herramientas ofimáticas.
- Métodos de investigación y elaboración de informes.
- Técnicas especializadas propias de la actividad en que labora.

FORMACIÓN

Licenciatura universitaria en Derecho.

EXPERIENCIA

Dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

REQUISITOS LEGALES

Incorporado al colegio profesional respectivo.

Licencia B1 al día

Sin otro particular me despido.

Municipalidad de Guatuso
Depart. Talento Humano
Guatuso, Alajuela
Licda. Katty Roxana Ruiz Ruiz
Coordinadora Talento Humano
Municipalidad de Guatuso

C.c. Archivo

- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, donde adjunta resolución que se dio al recurso de apelación interpuesto por el señor Santos González Torres, respecto al permiso de construcción número 113 por la ingeniera Lisbeth Rodríguez Alfaro. Esta alcaldía observa que el acto administrativo tiene vicios de nulidad por lo que debe ser revocado. De tal manera que siendo usted los encargados como cuerpo colegiado de realizar los procedimientos administrativos del artículo 173 de la ley general de la administración pública, se les hace de su conocimiento la resolución, así como el e-mail de notificación al administrado. Se les informa que el expediente está en custodia de la ingeniera Lisbeth Rodríguez Alfaro.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo y remitir al correo de los señores regidores y regidoras nota enviada por la señora alcaldesa y donde adjunta por parte del centro de servicio de construcción ingeniería y construcción el informe de avance número uno del proyecto sistema de control de escorrentía San Rafael de Guatuso por parte del ICE.

ARTICULO X. Informe de labores de la alcaldesa municipal (parcial)
ACUERDO 9.

- a) Tuve reunión con el CONAVI sostenida hoy en el transcurso de la mañana asuntos importantes o principales de la información son, que la ruta 143 si ya tiene el aval firmado para el inicio si dios lo permite en la primera semana de marzo, lo que si quería solicitarle a este concejo es que me ayuden con un acuerdo porque tenemos una situación con las rutas 733 y la 139 todavía no han agilizado los tramites de contratación para mejoramiento de la ruta

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Ana Patricia Rodríguez Soto y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, dirigirse al CONAVI, con el fin de solicitarle su intervención de sus buenos oficios para la agilización de los trámites de contratación para el mejoramiento de las rutas nacionales N°733 y N°139 se declararon de emergencia de acuerdo a la afectación que se tuvo en el pasado mes de diciembre de 2019 con el frente frío que se enfrentó en la condición de una situación intransitable, afectación el cual se reflejó en el informe de situación presentado a la Comisión Nacional de Emergencia y a su despacho señor Edgar Meléndez, favor ayudar en el trámite correspondiente para solucionar dicha eventualidad.

- b) Decirles que se presentaron dos proyectos al Ministerio de Educación en cuanto a educación abierta una para formación de personas que no tengan sexto grado en el sector de grupos organizados de mujeres y también en la comunidad La Paz, San Luis de Pataste y en Buena Vista. También se presentó una solicitud de valoración solo tengo que adjuntar la lista en el Hogar de Ancianos, ellos lo vieron viable darle o poner un docente que les de formación, clases a los adultos mayores en la atención diurna.
También se presentaron dos proyectos uno de Software y otro de mantenimiento en sistemas como cursos emergentes aquí en el CINDEA por una cuestión de informática y soporte que no hay aquí hay mucha gente que carece de sistemas en la zona entonces se solicitaron esos dos cursos y qué le van a dar prioridad a ingles intermedio, eso es algo que yo había solicitado en diciembre y me lo contestaron hace una semana, lo que es el MEP en el adulto mayor.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta voy agregar algo y quiero dejar en actas muchachos quería extenderle una felicitación porque si en oficina de empleo que se ha manejado muchos proyectos con el Ministerio de Trabajo en el 2019 sea un recurso del cantón, nosotros casi fuimos los titulares del recurso porque Upala descuidó esa parte y los chiles también la tiene un poco descuidada, entonces en la zona norte la que más está gestionando eso era la Municipalidad de Guatuso, quería hacer como una recapitulación de por ejemplo los grupos de mujeres que el año pasado se capacitaron cuatro meses Río Celeste,

Santa Fe, San Luis que ya son grupos organizados con asociaciones de mujeres, que esas señoras fueron alrededor de 45 y cada mes de esas damas hágale ¢200.000 por 45, eso valía un mes de capacitación y fueron cuatro meses. se presenta la oportunidad en el 2018 y 2019 traer cursos técnicos al cantón que no existían y ya se dio la primera graduación y hay alrededor de 200 muchachos que ya tienen un técnico extra en algo más, aparte de los que se gradúan en el colegio ya por ahí la capacitación técnica ha avanzado con miras a que sigue en pie el proyecto de traer la universidad porque la alcaldía está trabajando fuerte en eso. desde el ministerio de ciencias y tecnología que tiene un CCI ahí en la unión cantonal se prepararon el año pasado 200 personas en cursos afines a computación que muchos han utilizado y han dado como más vida al currículum que ya donde pueden presentar a una empresa.

Con proyectos de PRONAE, de obra social fueron bastantes, no obra social sino infraestructura muchísimas asociaciones fueron beneficiadas con lo de la partida específica y se beneficiaron con ese empleo temporal, y por ejemplo El valle capacitó 20 personas en un asistente veterinario, la unión cantonal capacitó 20 personas en decoración de eventos entonces son como pequeñas pymes que se pueden ir formando por ahí es donde va la compañera haciendo todo este trabajo.

La felicitación viene porque la municipalidad de guatuso ha conseguido todo este montón de millones los ha trabajado en el cantón y no tenemos en este momento recurso disponible para que sea una oficina aquí adentro que en realidad debería llamarse desarrollo proyectos o bolsa de empleo o algo así que esté manejando eso desde adentro pero eso no se ha dejado de lado en el cantón se han traído los recursos, la gente se está capacitando y se están gestionando la reapertura económica a través de que la compañera ya tiene los caminos trazados para ver cómo gestiona el teletrabajo con el cantón para iniciar por ahí y algo me dijo en la mañana que estaba visualizando simplificar requisitos para poder instalar que las empresas vengan a instalarse aquí con más facilidad habiendo tanto eje turístico, entonces de mi parte creo que hay oficinas de estas que datan un salario de 10 millones, 11 millones anuales en Upala, en Los Chiles y que no consiguieron tanto recurso como el cantón de guatuso porque por ejemplo esos 100 muchachos que están en Empléate preparándose para inglés súmele por 200.000 cada uno más toda esa cantidad de gente fueron muchos recursos los que se trajeron en el 2019 entonces esperamos que la gestión del 2020 pueda seguir de esta manera y apoyarla en todo lo que se pueda con todos los proyectos que ella está hablando aquí, asociaciones de desarrollo yo creo que deberíamos estar más involucrados en esos temas y viendo a ver que hacemos por cada una de nuestras comunidades ya que la puerta está abierta en la municipalidad, esa es una puerta que uno debe cruzar y aprovechar para eso.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo ahí quiero añadir que también desde la Unión Cantonal pues ese convenio que hemos tenido ahí ha sido muy fortalecido en esa parte a nivel de todo hemos gestionado cursos pero también la compañera por ejemplo Maureen me ayudado mucho con la parte de la elaboración de los perfiles como tal y hemos buscado y hay gente que le ha ayudado a ella hasta ad-honoren a llenar formularios, atender a la gente, en este momento hay más de 320 personas ya incluidas en el sistema y esto para lo que es el programa de Empléate como tal, lo digo porque creo que es sumamente importante que ojalá la población podamos motivarla desde todos los puntos donde nosotros estamos para que la gente pueda seguir avanzando, que se la crea como me decía una ministra hace unos meses atrás, lo primero que guatuso tiene que hacer es creérsela que tiene un potencial, que puede sacar ese potencial adelante, al final de cuentas creo que Guatuso o a los mismos ciudadanos de aquí les ha costado creérsela que tenemos un cantón con muchísimas cosas tan importantes y de mucho valor porque a muchos también todavía les da miedo someterse no solamente hacienda, a organizarse si no ha trámites a todo esas cosas sino incluso muchos dicen que se quedaron así, superar metas en la vida pero tanto lo que es la administración, el fortalecimiento de cómo manejar su propio negocio a como también poder manejar otro idioma para poder atender la necesidad de su negocio. Hay personas que temen aprender un nuevo idioma y eso es algo de que son barreras que hay que empezar a superar por eso desde CINDEA, desde Empléate, desde todo, desde la UNA, de todo lado se ha estado tratando de inclinar, en proyectar que haya el manejo de un segundo idioma.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta para terminar la explicación de los recursos uno nunca le pone números de lo que está pasando en el cantón pero sólo el año pasado 2019 se manejaron

alrededor de 500 millones en tema de capacitación tanto que a ellos les dan la beca para pagar la capacitación como para que se sostengan los muchachos, entonces en un cantón que está afectado al igual que todo el país por la crisis creo que es un recurso importante que se debe visualizar, que fue traído aquí por medio del Ministerio de Trabajo, hay que hacer mucho trabajo para obtenerlo es cierto pero se obtuvo y no se cuenta con la oficina porque esta municipalidad para el futuro, para los próximos regidores un proyecto a mediano plazo que son cuatro años es contar aquí con el profesional especialista en proyectos que es el que se debería estar encargando de todo esto, que es el que debería estar gestionando esos 500 millones, ojalá 1000 millones por año en proyectos, entonces se los dejamos ahí para ponerlo en números porque a veces las explicaciones uno ve que está sucediendo, que bien que eso está pasando pero le ponemos cantidad de plata y eso es lo que debería contemplarse a la hora de ver el trabajo que se está haciendo.

ARTICULO XI. Mociones no hay.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ACUERDO 10.

- a) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta, yo quisiera conocer porque me he perdido algunas sesiones, en algún momento lo he comentado y saber de un sobrante que hubo del Anillo.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta, eso lo van a ver en junta vial el jueves.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta, yo quería saber que se ha hablado de eso.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, el sobrante del anillo ustedes saben que son proyectos que si no se pidieron por adendas porque no pudimos porque ya estaban fuera de los tiempos, son proyectos que si sobran diez millones, si sobran tres, si sobran cuatro, si sobran dos, todo se va a un extraordinario, dentro del extraordinario va ese presupuesto y se le devuelve al INDER el recibo del depósito completo, para volver a obtener un proyecto de alguna mejora en ese sector o lo que sea, habría que presentar un nuevo proyecto de ese ramal o de ese proyecto que quiera hacerse, pero con ese dinero ya no contamos.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta, ¿pero con eso se puede hacer todo para que quede en el mismo distrito no?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, es que no, esa plata es para el INDER de nuevo, ahí dice, el INDER tiene una política que, si sobran cinco colones, cinco hay que devolver.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta, además hay que pagarle los intereses ganados con esa plata.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, exacto todo eso, así sean cinco colones más, cinco colones hay que devolverlos.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta, yo estuve en una reunión y dice que todo hay que devolverlo sino no sale el otro.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta, eso desde que se había firmado, toda venía ahí.

- b) El Síndico propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta, yo tengo una pregunta para doña Ilse, en días pasados se había hablado de la basura del distrito de buena vista ¿Cómo va caminando eso?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, eso ya está contemplado en lo que se va a agregar.

El Síndico propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta, otra pregunta, de lo que se habló hace un rato de lo de préstamos para ayudas para ideas productivas, usted hablaba de reunirse con cinco asociaciones, bueno decía yo que talvez por distrito.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta, con los concejos de distrito se puede coordinar.

El Síndico propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta, por ejemplo, el distrito de Buena Vista tenemos cinco asociaciones.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, perfecto, podríamos coordinar una reunión y se les explica cómo es la mecánica y que proyectos hay, nada más que no me quiero comprometer hasta la primera semana de marzo.

- c) La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta, bueno yo de parte de la junta cantonal, que nos prestaron el carro de la municipalidad, agradecerles de parte de la junta y a doña Ilse como parte de la administración, muchas gracias y estamos para servirles.
- d) El Regidor suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta, aportar a lo que estaba diciendo don Ciriaco, sería bueno que San Rafael se organizara y para todas las asociaciones se organizara esas reuniones también.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta nosotros pensábamos y aquí está Maureen que no me deja mentir, por ejemplo, en el lado de santa fe, es que la idea no es dividir de san Rafael, sino que por la distancia de kilómetros podríamos organizar una por aquel sector siempre y cuando haya organizaciones que estén completamente dispuestas porque si vamos a ir a atender solamente a una mejor le decimos que venga aquí.

El Regidor suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta, pero a ver, ¿pueden ser cualquier tipo de asociación, por ejemplo, asociación de mujeres?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, exacto, pueden ser de mujeres, asociaciones de desarrollo.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta, ahora me tocaron un tema de los adultos mayores que van a hacer manualidades, dicen que tienen una bodega llena de cositas que ellos hacen ahí, deberíamos tomarlos en cuenta ya que una señora quiere poner un localito para vender todas esas cositas que tienen ellos ahí, eso fue lo que la señora me propuso, ponerles un stand a ellos aquí, ayudarles para que vendan todo ese montón de cosas.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta, se les puede traer para el cantonato.

- e) Eladio El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta, bueno yo tengo varios uno es sobre las losetas que se están haciendo bueno con parte del ICE, talvez no tengo el conocimiento técnico de eso, pero uno observa que por lo menos se está mojando muy poco o muchas veces no se mojan lo que es fines de semana y así, entonces no sé si es un concreto que ya sea especial para eso.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, creo que tienen un concreto diferente, pero sí sé que las mojan en las mañanas, podríamos preguntar eso.

- f) El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta en la ruta 139, esa ruta el mejoramiento que se pretende es para hacerle un tratamiento asfáltico no seguir con lo mismo.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, sí señor, ya está levantada y todo.

- g) El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta, usted tocó un tema ahí de la madera que está en parte del río donde se hacen los drenajes, donde va el dragado y eso para ser donadas a juntas de educación, ¿no hay posibilidad que esa madera sea disfrutada por cada dueño de finca donde realmente le corresponde? Que los dueños de las fincas puedan disfrutar, gozar de un porcentaje de esa madera.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, no solamente la que no es maderable.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta solo lo que está dentro del río.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta solamente lo que está dentro de los 15 metros.

- h) El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta para doña Lidieth, ¿Qué pasó con la reunión de salud que se reprogramó dos veces y nunca se hizo?

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta, la del plan eso estamos programando, en cualquier momento le avisamos, estamos tomando en cuenta eso.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta, talvez retomar lo bueno que ha sido traer estos recursos al cantón con todos estos cursos que se han dado, talvez retomar la invitación que se le hizo al MAG y al INDER en su momento, para que talvez ellos nos puedan dar una pincelada de los millones que han invertido a nivel de zona, yo siento que no es pedirles algo, que estamos exigiéndoles, que nos den al cantón esos millones porque hasta cierto punto yo siento que eso también ha favorecido mucho el no sentir tan duro la crisis que está pasando en el cantón.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, yo siento también importante no solo eso don Eladio sino que también que del concejo se forme una comisión que apoye la parte productiva y le voy a decir porque, yo antes iba a hablar cuando me dijo Maureen que no habíamos llegado a los puntos míos todavía, no era el asunto vario pero con lo que está viviendo ahorita la situación agrícola del país, bueno talvez a nivel mundo, pero en Costa Rica estamos en una situación crítica de los agricultores y ahorita porque están muy enfocados ellos en que les condenen una deuda, no es solamente es que les condenen una deuda, es donde está el mercado, todos ustedes talvez lo vemos así pero lo que está sucediendo ahorita es que a nivel país la exportación está bajando cien por ciento, todo es aquí mismo, o sea el mercado es de aquí, es nacional.

La señora regidora Maureen Castro señala pero China paralizó todo, no produce nada.

La señora Alcaldesa Municipal agrega, sí, pero realmente lo que ahorita está afectando el país, y lo digo porque yo tengo alguna relación con la gente de la cámara de comercio y ellos están muy preocupados porque realmente la exportación del país no es alta, entonces lo que estamos como quien dice, los frijoles y el arroz que se están cultivando lo estamos gastando entre el mismo país.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta, no da abasto la producción del país, no da abasto para el consumo nacional.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo siento que, y no sé si ustedes escucharon, pero a nivel ministerio que es el responsable de la agricultura no hay una propuesta a nivel país, y no es porque Guatuso no se lo proponga, es a nivel país que no hay una propuesta entonces yo creo que a nivel de todos los concejos municipales que era lo hablábamos un días de estos en un chat de la ANAI tenemos que formar comisiones de los concejos que tengan que obedecer integrar parte de la institución, el concejo como tal porque al final esa es la rendición que ustedes necesitan hoy saber, en que se ha invertido, que se ha estado haciendo, cuáles son los proyectos y cuáles son las propuestas y que se integren tanto la institución que es en la parte técnica como en el concejo el gobierno local directamente digamos y la ciudadanía, y que hablamos de la ciudadanía, bueno aquí hay una cámara de ganaderos, que si hay una asociación de productores de la zona, que si hay ASOPAC y que si existe alguna otra asociación, esas asociaciones deben estar dentro de esa comisión. El campesino o el agricultor como tal de este cantón es el que no tiene una entidad porque ahorita existe una ASOPAC que trabaja

cacao entre comillas ese es el proyecto los productores de cacao, pero Guatuso no produce solo cacao donde están todos los demás productores porque yo no les digo a ustedes que dentro de eso es CEPROMA porque al final CEPROMA gira al nivel de las instituciones ya que al final es un proyecto, entonces yo lo que les digo es dentro de este concejo, dentro de este gobierno local debe haber una comisión que le dé seguimiento a los proyectos de producción.

- i) El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta, para terminar, un criterio tal vez un poco personal, tal vez encadenando un poco lo mismo, que dentro de este municipio, los puestos que se abran en esta municipalidad sea un poco más tomada en cuenta la gente del cantón, digamos que tenga un tipo de puntaje ser del cantón, pienso que tal vez sea un poco desleal siento que no sea tan permitido como por ley pero que si se eligen algunos puestos que sean tomado en cuenta tal vez algún tipo de puntaje para quien sea del cantón en ese aspecto para que la gente de aquí si hay una posibilidad de trabajo se queden aquí dentro de la misma municipalidad, dentro de los mismos trabajo, dentro de las mismas oficinas que hay de otras instituciones porque vemos que mucho de la gente que trabaja no es realmente del cantón hasta dentro de la misma municipalidad, entonces empezando por ahí talvez se pueda hacer algo que se favorezca con un porcentaje de puntos a quien sea un ingeniero civil, en esto que sea del cantón se pueda favorecer un poquito en el puntaje.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, pero el asunto es que la plaza se le ha abierto a todo y el problema es que aquí no hay un profesional en esa rama porque digamos, ahorita lo que se ha nombrado se le ha dado oportunidad a todo el cantón de Guatuso.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta, si es que la gente no participa.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta y el que tiene ya está en otro lado, no quiere moverse de donde está.

- j) El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta, el otro punto es de lo que usted habló, el caso del pequeño y mediano productor en el caso del cantón, yo siento que por parte de la misma administración y por parte de nosotros como concejo si debemos tomar más en cuenta al CNP al MAG y al INDER sobre todos los millones que tienen botados en el cantón sin hacer absolutamente nada pero también es parte de la administración porque yo siento que la alcaldía con nosotros tiene cierta potestad de hacer las cosas y en ningún plan de los que ha habido se ha tomado en cuenta para nada realmente en el caso del INDER tiene un CEPROMA de mil y resto de millones invertidos ahí donde con costo escogen frijoles, en el caso del CNP recibe todas las mercaderías de las escuelas y quien las provee, acaso que es nadie de Guatuso, entonces tomar todo eso en cuenta porque si se puede favorecer.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, es eso lo que hablábamos hace un rato tenemos que formar una comisión directamente de nosotros y entrar en razón a esa parte institucional conjunto con el gobierno local para que encuentre opciones para los productores nuestros.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta, este tema es muy importante porque si nos ponemos a ver los agricultores son los que quedan por fuera de últimos siempre.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, pero no tiene una figura ahorita Guatuso, yo le digo porque cuando yo inicie aquí había una cuestión de un pleito ahí ustedes se acuerdan el cobro que hacían un viernes, eso está a la libre y ¿saben porque lo dejé a la libre? Ellos no están en un ordenamiento como este porque así lo dijo Lanzoni en una reunión de CCCI, nosotros no nos vamos a poner a cobrar algo que no está en una regla de ley y después al final, ¿Quién era el que generaba un recurso? Era una asociación y una asociación privada de una persona que era la que cobraba.

La Regidora suplente en propiedad Ana Patricia Rodríguez Soto dice pero no estaba constituida una asociación como tal porque una cosa es que sea una asociación constituida.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, Asociación de productores decía y era solo una persona la que cobraba eso, y eran 32.000 colones por mes por cada uno.

La regidora propietaria Maureen Castro agrega, ¿Ahora ya no cobran?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, yo ya quité eso.

La regidora propietaria Maureen Castro agrega, ¿y por qué esa feria no la acomodan allá por el correo?

La señora Ilse Gutiérrez menciona, estoy en eso, pero primero voy a sacar una estabilización y luego ver que tengo un poquito ahí de la ley esa del cemento que parece que van a haber como unos ocho millones entonces para sacar eso allá, por lo menos ponerle un techo a eso, porque ya por ejemplo fuerza pública ya entregó a la municipalidad nuevamente esa propiedad, en aquellos años fue de la fuerza pública, en aquellos dos años fue de la fuerza pública pero hacer dos años para acá eso lo entregó fuerza Pública a la municipalidad otra vez. Ellos hicieron un documento entregando eso, siempre ha estado a nombre de la municipalidad, pero eran ellos los que administraban o lo que tenían infraestructura ahí, seguro había algún acuerdo en aquellos años, supongo yo.

- k) La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta, la Unión Cantonal hizo asamblea el veinticinco de enero y ya tiene un plan de trabajo aprobado que se va a presentar a este concejo cuando salga la personería jurídica y que hay muchos proyectos en conjunto para trabajar con la alcaldía municipal en los próximos cuatro años, vamos apoyarla en todo lo que se pueda, vamos a presentárselas a las asociaciones de desarrollo como lo que es, como la nueva alcaldesa de Guatuso durante los próximos cuatro años. Invitarla formalmente para el otro miércoles a las nueve de la mañana a una reunión donde van a estar las asociaciones del distrito de Katira y Buena Vista todas juntas en una capacitación, entonces vamos a invitarla a las nueve de la mañana para presentarla y para que usted converse con las asociaciones sobre los proyectos. Mañana hay una capacitación del distrito de san Rafael y de Cote.
- l) La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta yo quería preguntar sobre lo de Las Letras.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta, esos se fueron ahí en los tres millones y resto que viene ahí.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta, eso es la inversión para el parque, ¿Algo más señora?

- m) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta, según informan estas personas no sé si el ministerio de vivienda o el de COOCIQUE, en cuanto al parque amarillo ahora más bien quien está atrasando es la municipalidad por asuntos de uso de suelo o algo así.

La señora alcaldesa municipal agrega, pero ya se tiró a licitación, se modificó la semana pasada, ya el proceso está, yo le dije claramente a ellos, nosotros tenemos que sacar un presupuesto nuevo porque eso es algo que la administración nunca ha tenido, tenemos que ponerlo desde la administración, no lo puedo poner de ningún otro lado entonces se modificó un millón de colones para hacer el uso de suelo, a semana pasada sacaron el acuerdo de la modificación aquí, ya se hizo todo incluso Carlos ya sacó eso ayer lunes en la tarde, a como puede ser que dure, creo que dura tres o cuatro días.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta, cuatro regidores tenía usted aquí apoyando el distrito, modificando esa plata para que sepa verdad.

La señora Alcaldesa municipal agrega, eso ya el proceso está.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos, la señora Presidenta Municipal Maureen Castro da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal